



**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 331/  
NUEVA TOLTÉN, 22/09/2016.-**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 225 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 7 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 226 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 4 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad adquirir semillas de papa variedad Karu, corriente certificada, con el objeto de mejorar la calidad genética de papas, mediante la realización de semilleros grupales en la Unidad Operativa Andrés Antillanca, ubicada en Sector Pocoyán; lo anterior mediante el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

**DECRETO:**

1. **LLAMASE**, a Licitación Pública para adquirir los productos mencionados en CONSIDERANDO.
2. **APRUÉBESE** Bases, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan el presente llamado a Licitación Pública.
3. **PODRÁN** participar en esta Licitación todas las empresas del rubro que cumplan los requisitos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **PUBLÍQUESE** el llamado a Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con la ID N° 3836-42-L116.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TOLTEN**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**GUILLERMO MARTINEZ SOTO**  
**ALCALDE**

GMS/RNS/pgg.

**DISTRIBUCIÓN://.**

- *Unidad de Control Municipal.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia.*
- *Encargada de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.*



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### “MALLAS DE PAPA VARIEDAD KARU”

#### 1. OBJETIVOS

##### Objetivo General:

- Mejorar la calidad de genética de papas en la zona sur y norte de la comuna de Tolten.

##### Objetivos específicos:

- Realizar semilleros grupales con semilla certificada de papa.
- Multiplicación de semillas con el fin de distribuir entre los usuarios del programa PDTI para su propagación.

#### 2. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

La actividad se enmarca dentro de los resultados obtenidos del diagnóstico en el cual se detectaron la baja calidad de la semilla de papa y su bajo rendimiento por superficie cosechada.

Es por ese motivo que el módulo PDTI N° 10 Andrés Antillanca realizara semilleros de papa variedad Karu, los montos disponibles son:

N°	Modulo	Monto Disponible
1	PDTI Andrés Antillanca	999.600
	<b>TOTAL</b>	<b>999.600</b>

#### PRODUCTOS REQUERIDOS

La totalidad de los productos requeridos deberán ser entregados en la Sede de la Comunidad Andrés Antillanca, ubicada en la localidad de Pocoyán, Comuna de Tolten; antes del 8 de octubre de 2016.

Los productos a entregar son los siguientes: papas variedad Karu, en mallas de 50 kilos, corriente certificada, distribuida de la siguiente forma:

CANTIDAD	DETALLE
50	Mallas de 50 kilos c/u, variedad Karu, corriente certificada. (adjuntar documentos que respalden la certificación).

- No se aceptaran ofertas que no cumplan con la variedad y cantidades de mallas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

## ANEXO 1 - Identificación del Oferente

"Mallas de Papa Variedad Karu"  
ID Mercado Público 3836-42-L116

RAZON SOCIAL	
RUT	
DIRECCION COMERCIAL	
TELEFONO COMERCIAL	
CORREO ELECTRONICO	
NOMBRE REP. LEGAL	
RUN	
CORREO ELECTRONICO	
FIRMA	

Toltén, .....de Septiembre de 2016.-



## ANEXO 2 - Declaración Jurada

"Mallas de Papa Variedad Karu"

### **Declaración:**

Declaro conocer las Bases Administrativas y Términos de Referencia, Anexos, normas aplicables, respuestas a consultas y aclaraciones (publicados en la ficha de la licitación ID 3836-42-L116, en el sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), durante el periodo señalado para el efecto) y las condiciones de la LICITACION; así mismo que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo que la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Ilustre Municipalidad de Toltén en relación con esta Licitación.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del servicio y acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no haber sido sancionado con término anticipado del contrato y causal imputable al Proveedor en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Declaro no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores.

Declaro que la no adjudicación de la licitación, es el resultado de la evaluación efectuada por la Municipalidad, en relación al Servicio que se Licita y que en virtud de las circunstancias antes señaladas, reconozco que la decisión de la Municipalidad es inapelable y definitiva y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA REPRESENT. LEGAL

Toltén, \_\_\_\_ de Septiembre de 2016.-

